



Gerencia de Urbanismo



## EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ORGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 15 DE ENERO DE 2.018**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

---

**Preside: Tte. de Alcalde Delegado de Urbanismo:** D. Diego José González de la Torre  
**Sres. Vocales:** D<sup>a</sup> Juana Cid Vadillo, D<sup>a</sup> Laura Ruiz Gutiérrez, D<sup>a</sup> Victoria Zarzuela Ramos, Don Diego de Salas Sierra, Don Segundo Ávila Campos, Don Fernando Silva López, D<sup>a</sup> Leonor Rodríguez Salcedo, D. Ignacio Holgado Navarro y D. José Luis Alcántara Alcaráz,

**Asisten:** D<sup>a</sup> María José Jiménez Izquierdo, y D<sup>a</sup> Elena Abad Rioja.

**Sr. Secretario General:** D. José Luis López Guío.

**Sr. Viceinterventor de Fondos:** D. José Manuel Pérez Cruz.

**Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo, por sustitución:** D<sup>a</sup> Concepción López Lizaur.

**Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente:** Don Jaime Sendra Torres.

**Sra. Responsable de Disciplina Urbanística:** D<sup>a</sup> Pilar Enríquez Burbano

**Sr. Ingeniero de Caminos:** D. José Álvarez Ruiz.

**Sr. Oficial de Actas:** D. Juan Francisco Pereira Casas.

Asisten, en primera convocatoria, la mayoría de los miembros de este Consejo de Gestión.

### PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2017.

Por el Sr. Vicepresidente se pregunta si algún miembro del Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo tiene que formular alguna observación al Acta, en borrador, de la sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2017 que ha sido distribuida con anterioridad a esta convocatoria, efectuándose una rectificación por el Sr. Silva (PSOE), en cuanto a incluir el debate ocasionado en el punto 2.3.-, cuyo tenor literal es el que sigue:

“(…)”

“2.3.- EXPROPIACIÓN TERRENOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN DE LOS SISTEMAS GENERALES 2.7 EMBARCADERO Y 2.8 PALMONES.

*Por el Sr. Silva es solicita información al respecto, el Sr. Presidente le responde que se trata de una expropiación para poder llevar a cabo el vía de conexión.*

*El Sr. Silva pregunta si ha existido conversaciones con los propietarios, el Sr. Álvarez dice que el departamento de urbanismo se ha encargado de ello, dice que el proyecto se ha redactado sobre los terrenos donde existe una vivienda, el Sr. Presidente dice que se trata del inicio del expediente, subrayando que posteriormente debe ser sometido a información pública y demás.”*

“(…)”

Y no efectuándose ninguna rectificación más, queda aprobada por unanimidad, con las rectificaciones anteriormente indicadas.

### PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.-

2.1.- Conceder a Don Enrique Alejandro Delgado Liñán licencia urbanística para proyecto de legalización de vivienda sita en c/ Los Arcos del Cobre, nº 60.



Gerencia de Urbanismo



2.2.- Conceder a Dña. Virginia Vega Vázquez licencia urbanística para legalización de piscina en vivienda sita en c/ Caracolas nº 17.

2.3.- Conceder a Don David Ruiz Saucedo licencia urbanística de obras para reforma y ampliación de vivienda unifamiliar, sita en c/ Cabo Busto nº 10.

2.4.- Conceder a Don Francisco Luis Fernández Pérez licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar aislada con garaje y piscina en c/ Cañada de Los Tomates nº 1, solicitada por.

2.5.- Conceder a Don Sergio Borde López licencia urbanística para legalización de reparación estructural de cobertizo en c/ Ulises nº 1.

2.6.- Conceder a la Comunidad de Propietarios "Playa Bella" licencia urbanística para adaptación consistente en mejora de rampa de acceso a garaje de vivienda, sito en c/ Cabo Norfeo s/n.

2.7.- Conceder a Dña. Rosa María Amor Sánchez licencia urbanística de derribo y demolición de edificio en C/ Teniente Miranda nº 40.

2.8.- Conceder a la mercantil GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A. licencia urbanística de obras para construcción de las canalizaciones necesarias para dar suministro de gas en Urb. Mirador de San Bernabé, Avda. América nº 2.

2.9.- Conceder a la mercantil GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A. licencia para obras para construcción de las canalizaciones necesarias para dar suministro de gas en Avda. América, Urb. Los Carmenes nº 59.

#### **PUNTO TERCERO.- UNIDAD OPERATIVA U-3.-**

3.1.- Conceder a Dña. Tania Rosa Obreque Vega licencia urbanística de adaptación de local sito en c/ José Gómez Martinán, Edificio "Sotovila I" local 8 para la actividad de peluquería canina.

3.2.- Conceder a la mercantil VIVA AQUASERVICE SPAIN, S.A. licencia urbanística de adaptación de nave sita en Avda. del Estrecho, parcela 5.12 del P.I. "La Menacha", para la actividad de almacén y distribución de agua mineral envasada.

3.3.- Conceder a la mercantil COMPAÑÍA TRANSMEDITERRÁNEA, S.A. licencia urbanística de adaptación de nave industrial sita en P.I. "Cortijo Real" c/ Concordia nave nº 11, para la actividad de almacén de repuestos de Barco.

3.4.- Conceder a D. Antonio González Perea licencia urbanística de adaptación de local sito en c/ Mezquita, Urb. "Villa Romana", portal 2, local 9, para laboratorio protésico dental.

#### **PUNTO CUARTO.- MEDIO AMBIENTE.-**

4.1.- Conceder a la mercantil EIS MARÍTIMO, S.A. licencia de instalación y obras para la actividad de comercio al por mayor de productos de alimentación, bebidas y droguería sito en Avda. Campo de Gibraltar Parcela.3.2., P.I. "La Menacha".

#### **PUNTO QUINTO.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.-**

5.1.- Desestimar las alegaciones formuladas por D. J C V D y Dña. M L P, así como requerirle que repongan a su estado original la realidad física alterada, por obras de ampliación en inmueble, sito en c/ Escritora Juana Marín nº 2.

5.2.- Desestimar recurso de reposición interpuesto por D. J M B B frente al Acuerdo del Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 04 de septiembre de 2017.

#### **PUNTO SEXTO.- ASESORÍA JURÍDICA.-**

6.1.- Quedar enterado Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el Recurso de Apelación núm. 717/2017, interpuesto por VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. frente a resolución Decreto Alcaldía núm. 5532 de fecha 6 de julio de 2012.

6.2.- Quedar enterado Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Algeciras, en el recurso interpuesto por D. Gonzalo Méndez Cózar frente a Decreto de la Alcaldía núm. 1792 de fecha 9 de marzo de 2017.



Gerencia de Urbanismo



6.3.- Quedar enterado Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Algeciras, en el recurso interpuesto por D. Agustín Rodríguez López frente a Decreto del Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 28 de julio de 2014.

6.4.- Quedar enterado Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Algeciras, en recurso interpuesto por D. Antonio Martín Rodríguez, frente a Decreto de Alcaldía de fecha 25 de octubre de 2016.

6.5.- Quedar enterado Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Algeciras en el recurso interpuesto por SINCONSUR INGENIERÍA SOSTENIBLE, frente a silencio administrativo operado desestimatorio de la reclamación efectuada de fecha 2 de febrero de 2017.

6.6.- Quedar enterado Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Algeciras en el recurso interpuesto por D. Adolfo José Postigo Cabet, frente al acuerdo dictado en el expediente de Disciplina Urbanística núm. 77/11, por el Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 23 de noviembre de 2015, punto 4.1.

#### **PUNTO SEPTIMO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**

No se trató ningún asunto con éste carácter.

#### **PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Silva (PSOE), remitiéndose a una nota de prensa de fecha 24 de diciembre de 2017, sobre un requerimiento del Juzgado que ha podido recibirse en este Órgano Desconcentrado, para explicar modelo de pago a los vecinos del Edificio Escalinata; pregunta si se ha recibido, del Juzgado de lo Contencioso, un requerimiento o una petición para que se abone a los vecinos de la Escalinata la indemnización prevista por Sentencia del Supremo.

El Sr. Secretario General dice que sí, que algo tuvo entrada en el Excmo. Ayuntamiento en el sentido indicado, pidiendo que se ejecutara la sentencia o que se dijera como se iba a ejecutar. Dice que ya se le envió contestación al Juzgado, básicamente dice que fue argumentando que se dará cuenta a la compañía de seguros y en que disposición se encontraba de pagar este ayuntamiento, recuerda que el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras es responsable solidario, por lo que no le correspondería el pago sólo al ente municipal, sino que también le correspondería a la empresa concesionaria del aparcamiento y a la compañía de seguros.

El Sr. Silva solicita copia de la respuesta enviada al Juzgado, así como plantea al Órgano Desconcentrado que los Sres. Vocales del mismo sean informados puntualmente, no teniendo porque ser enterados a través de la prensa, puntualiza en el tema del aparcamiento de la Escalinata, ya que según indica condiciona a esta corporación y a la siguiente, reitera su solicitud de información sobre los temas contenciosos y en los procedimientos judiciales que pudieran ocurrir.

El Sr. Silva solicita que su solicitud anteriormente indicada conste en acta.

En otro orden de cosa, el Sr. Silva expone que les han traslado los vecinos de la zona de la Capelina, la existencia de una serie de socavones en la calle Sagrado Corazón, Cuesta del Piojo, etc. Solicita de ser posible, que se atienda las reivindicaciones, si no a todas a parte de ella, con cargo a la hormigonera que se ha contratado con los Planes Invierte.

El Sr. Presidente y Sra. Zarzuela coinciden en que se trata de una zona que se encuentra dentro de un plan de legalización.

El Sr. Silva dice saber lo que está planteando, pero solicita que por la seguridad vial se le eche un vistazo.

La Sra. Zarzuela dice que han mantenido reuniones con los vecinos señalando las deficiencias, y que la actuación de legalización se encuentra bastante avanzada. Afirmo que una mayor intervención municipal en la zona, en cuanto a reparaciones, conllevaría una menor implicación en el procedimiento de legalización, por parte de los vecinos.

El Sr. Silva pregunta si es ese el criterio del porqué no se actúa. La Sra. Zarzuela dice que no, que en la última reunión mantenida los vecinos les priorizaron las intervenciones y que el problema de los socavones lo dejaron para el tema de la legalización.



Gerencia de Urbanismo



El Sr. Holgado (CIUDADANO) pregunta por la reanudación de las obras de los colectores, el Sr. Presidente dice que ese tema lo lleva directamente la Sra. Teniente de Alcalde, Doña Eva Francisca Pajares Ruiz.

La Sra. Guerrero (IZQUIERDA UNIDA), tras la petición que realizó su grupo sobre la documentación de cese de actividad del parking de la Reconquista, solicita información al respecto.

El Sr. Secretario General dice que se le ha requerido para que cese la actividad, dice que la concesión está sin efecto y que atendiendo los informes técnicos se encuentra en unas condiciones bastantes peligrosa, con un riesgo bastante elevado.

Le Sr. Sendra dice que se le ha solicitado el cierre voluntario a través de la Policía Local y que si el mismo se encuentra abierto habrá que tomar las medidas que correspondan.

La Sra. Guerrero expone que en la calle Don Bosco a la altura del número ocho, tras la realización de una pequeña obra en la fachada de la vivienda, como causa de ello y desde hace dos meses, existe un trozo de acerado que no se puede transitar, dice que a la fecha no se ve más actividad a realizar.

El Sr. Presidente dice que pasarán por la zona, a ver de que se trata.

La Sra. Abad Rioja hace saber que en la Avda. de las Flores, a la altura del número 190, la pavimentación se está hundiendo cada vez más, solicita que se tomen las medidas oportunas para su reparación.

Algeciras, a 15 de enero de 2018

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: José Luis López Guío.

Vº B  
EL VICEPRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE GESTIÓN,